

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASTEETFLOWERS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de abril del año 2013 a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Compañía ASTEEFLOWERS ECUADOR S.A., ubicada en la Calle Pedregal N34-70 y Rumipamba se reúnen los señores: Ángel Esteban Izurieta Cassola y María Eulalia Larrea Chacón, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, por consiguiente se constituye en Junta General de Accionistas para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

El señor Gerente General dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura, la señora María Eulalia Larrea mociona que se apruebe el informe. La moción es aprobada por todos los accionistas. El señor Gerente General la someta a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de labores del año 2012 que a nombre del Directorio a presentado el Gerente General de la Compañía.

El señor Gerente General dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

**CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil doce concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y Ingeniero Esteban Izurieta manifiesta que el informe a pesar de verse reflejada una pérdida se debe continuar con los trámite legales de recuperación de cartera y esperamos que el ejercicio económico siguiente pueda enfrentar la crisis financiera y se logre al menos un resultado positivo para la compañía, por lo que mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio Económico del año dos mil doce, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta.

El señor Gerente General dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Gerente General sugiere que la Junta le autorice redactar el acta.

La propuesta es acogida por todos los accionistas. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las dieciocho horas y para constancia firman todos los socios.



Ing. Esteban Izurieta Cassola

ACCIONISTA



Srta. María Eugenia Izurieta

ACCIONISTA